



ACTA N° 026 /2021.-

FECHA : 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
HORA : 10:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

Asisten además.....

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: N°24

ACTA PARA ENTREGA : N° 25

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA** : SOLICITUDES E INVITACIONES DESPACHADAS A
LOS CORREOS ELECTRÓNICOS y WHATSAPP

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN PUNILLA : TITULAR Y SUPLENTE
2	LICITACIÓN SERVICIOS INDIVIDUALES AGUA POTABLE RURAL OTINGUE Y PAREDONES
3	BASES PARA LLAMADO CONCURSO JEFE DESAMU

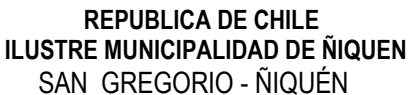
E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

FIJAR COMISIONES : ORDENANZA RUIDOS MOLESTOS
CARTA MAX AGRO

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-



ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión. Acta para aprobación la N°24, ¿la vieron concejales?, se deja pendiente , acta para entrega la N° 25.

Temas para acuerdo, ver el tema de la licitación de servicios individuales de agua potable rural Otingue Paredones, no sé si lo vieron, ahí está don Juan Carlos Aravena por alguna consulta que ustedes puedan tener. Juan Carlos ¿podrías hacer una introducción cortita?

ALCALDE: en este caso es Radal.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde.

ALCALDE: sí.

CONCEJAL MERCADO: bueno, entre tanta información, ¿cuánta es la profundidad del pozo?

JUAN CARLOS SECPLAN: siempre se requiere un caudal mínimo, antiguamente era de 0,2 litros por segundo, ahora se aumentó al doble, a 0,4 litros por segundo, pero siempre estableciendo una profundidad mínima de 40 metros.

ALCALDE: hay que recordar que ese fue un tema de discusión en el concejo anterior, por un tema de los montos, para darle los 0,4 subió considerablemente, antes eran 96 millones, ahora básicamente para que las empresas se interesen por el 0,4, hubo que elevar la cifra a 140



millones, entonces esa es la diferencia. Pero por lo menos, así se asegura un caudal más que la profundidad. Eso es en relación a esta acta de evaluación. ¿Alguna otra consulta?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde.

ALCALDE: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿los beneficiarios son los que aparecen aquí?

ALCALDE: están los nombres de los beneficiarios.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos nombres que están aquí en Otingue ¿es del proyecto nuevo o son los que quedaron pendientes del proyecto anterior?

JUAN CARLOS SECPLAN: son los mismos beneficiarios del proyecto que está paralizado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: son los mismos, no falta nadie.

JUAN CARLOS SECPLAN: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y esos recursos que quedaron, ¿esos se suman? Hay una determinada plata ¿cuántos millones son?

JUAN CARLOS SECPLAN: 245 para los dos sectores.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero ¿esos son recursos nuevos que llegaron?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿y los recursos que quedaron pendientes la otra vez?

ALCALDE: es que la SUBDERE, concejal, recomendó que era más complejo tratar de hacer de hacer el proyecto con esos recursos porque cambiaron los valores, lo que recomendó es que hiciéramos un nuevo proyecto e incluyéramos lo que faltaba, pero que subiéramos los valores, porque se entiende que todo el material ha subido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿esos recursos quedan en SUBDERE?

ALCALDE: de SUBDERE básicamente, esa es la recomendación que se hizo para reponer.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo la verdad es que leí pero no en detalle, quiero hacer la pregunta si se tomaron los resguardos Alcalde, para que no ocurra lo mismo si la empresa abandona el proyecto, resguardando los recursos de este proyecto, para que no ocurra lo mismo.

ALCALDE: absolutamente concejal, y quiero mencionarle que desde que nosotros asumimos acá, jamás, a ninguna empresa se la ha pagado más del estado de avance de lo que lleva,



porque esa es una máxima de sentido común, porque recordemos lo que pasa en San Fabián con el tema del alcantarillado porque en 12 no lo han podido retomar, porque en ese tiempo se pagó un porcentaje mayor al porcentaje de avance, entonces, cada vez que van a pedir recursos para complementar no los toman en cuenta. Por eso, la SUBDERE nos aprobó esto porque estábamos como corresponde, y están las boletas de garantía.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: los vecinos que tenían adelante un poco, por ejemplo, el pozo, hay otros que les construyeron las torres, la pregunta es que con este mismo proyecto ¿se cambian las torres o se usa esa misma torre? Ahí va a ser beneficiada la empresa, es una pregunta.

JUAN CARLOS SECPLAN: muchos de esos pozos, eran pozos noria, ahora se cambiaron todos a pozos profundos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y lo que es la torre sirve

JUAN CARLOS SECPLAN: hay que ver en qué estado se encuentra para ver si sirve.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero hay que tener claro si la empresa puede usar la torre antigua o no, o ellos deberían hacer su propia torre.

JUAN CARLOS SECPLAN: no debería.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esa pregunta me la hicieron en Otingue, a lo mejor esas torres pueden servir para otros vecinos.

ALCALDE: vamos a ver si los vecinos la entregan, pero me parece bien. Ahora, el proyecto va completo. ¿Qué puede pasar? Sucede que un vecino que en vez de hacerle 30 metros, a lo mejor hay que hacerle 40 o 50 metros, porque nos e encuentra la napa cerca, pero lo importante es que esas 29 familias queden con 0,4 litros por segundo, ese es nuestro objetivo. Ahora estoy de acuerdo con eso, y le pediré a Juan Carlos que sea avisado en ese sentido.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, las bases administrativas en el numeral 20, habla de los términos anticipados del contrato, me parece bien, sin embargo, dónde se contemplará la responsabilidad administrativa y judicial que le competiría o emprendiese contra estas empresas que sí abandonan los proyectos y los dejan tirados, perjudicando la Municipalidad y vecinos, ¿hay algún seguimiento para estas empresas, demandas judiciales?

ALCALDE: todo lo que la ley contempla, nada más ni nada menos. Ahora, jamás uno puede asegurar que el proyecto 100% se vaya a terminar, y básicamente están las garantías y en este caso, nosotros tenemos que perseguir judicialmente a las empresas. Por ejemplo, en el tema del estadio había un problema de voluntad política que no se había movido, había una boleta de garantía que recién el 25 de agosto de este año la firmó el gobernador regional, los ex intendentes tenían miedo de firmarla. Hay cosas que dependen totalmente de nosotros, pero



en este caso había un tercero que era el Gobierno Regional para que presentara la ejecución de la boleta de garantía a la empresa, así que ya teniendo eso, está la voluntad política tanto del gobernador de acá y el gobernador de allá, que el proyecto que está con todos los recursos se vengán al Gobierno Regional de Ñuble, y como es proyecto que lleva varios años, está la voluntad política de complementar con más recursos para poder hacer las mismas partidas del estadio. Entonces, respondiendo a la pregunta, básicamente es eso, todo lo que la ley contempla, está en las bases de la licitación, pero por lo general, estas empresas cumplen, pero uno no puede meter las manos al fuego, pero si vamos a darle un mejor empeño para que así sea, por lo menos, logramos hacer un anhelo de poder cambiar la percepción de la SUBDERE, porque cuando hacía los estudios hace 5 o 6 años atrás, tenían ese tema de hacer los pozos norias, pero era la única opción, y después de la crisis hídrica nos permite tener proyectos todos con pozo puntera, porque con ese podemos llegar más a la napa.

CONCEJAL MERCADO: sobre el tema Alcalde, ¿quién del Municipio está a cargo de perseguir esta responsabilidad administrativa que tienen las empresas?

ALCALDE: el asesor jurídico, pero es la Dirección de Obras es la que se encarga de la ejecución, porque la SECPLAN llega hasta la parte de las licitaciones, pero después es el Departamento de Obras el que ejecute. Los proyectos grandes es cuando se pone un hito, la señora Oriana es el hito en este caso. ¿Quién está de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 50

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública **CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES OTINGÜE Y PAREDONES** “ ID 4328-6-LQ21 a la empresa **CONSTRUCTORA RADAL SPA (con UTP) 77.136.468-3** por un monto de \$ **245.322.754.-** IVA incluido , con un plazo de 150 días corridos , con recursos aprobados SUBDERE.

ALCALDE: se les entregó las bases para el nuevo concurso del Jefe del SAMU, el cual yo les recomendaría que hicieran una comisión y discutieran este tema el próximo concejo, y ahí la programan después en la comisión de salud, y

CONCEJAL MERCADO: El Punilla.

ALCALDE: sí, está el tema de la Asociación Punilla, dejemoslo para el final, veamos la Ordenanza de Ruidos Molestos. Para este 18 me llamó harta gente de que había los



tremendos vacilones y carabineros cuando llega, les responden que el concejo y el Alcalde no han dictado una ordenanza. Así que yo les recomendaría que hiciéramos esa comisión lo más pronto que se pueda, y hay una carta de Max Agro.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esa carta fue presentada al concejo, y vía Whatsapp se dio a conocer que la empresa Max Agro con fecha 16 de septiembre de 2021 efectuó ingreso del proyecto al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. El concejo anterior fijó hacer una comisión en Paredones, es prudente hacerlo a la brevedad posible.

ALCALDE: en lo personal, no sé si al concejo le suma o le resta juntarse con la empresa, quizás sea mejor juntarse con los vecinos. Yo no sé si en Paredones la empresa ha hecho conversaciones con los vecinos, concejal Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no me han dicho nada, yo pregunté.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, salud ambiental aparte de estudiar lo ambiental para dar o no el visto bueno, ¿recibe inquietudes de los concejos municipales, de los vecinos o se limita simplemente a hacer un estudio de impacto y en base a eso decide?

ALCALDE: es una facultad que pedían los gobernadores, el que presida el concejo, ahora está en discusión si es el gobernador o el delegado. El tema es que como se está pidiendo esa facultad para los gobernadores, podía ser una acción dilatoria que mientras no se deje claro de quien va a dirigir ese tema, para que no se pronuncie aún el organismo regional sobre la materia. Aquí claramente hay una posición que es la parte ecológica que dice que se necesitan cerdos, se necesitan carnes, proteínas, que nadie los quiere al frente pero en algún lugar tienen que instalarse. Nosotros hemos puesto todo el empeño en conjunto con la comunidad, ahora, yo creo que hay una comunicación entre la empresa y los vecinos, yo creo que en lo personal y ustedes también estamos en contra de la instalación, y por eso es bueno seguir tomando las acciones, y ahora tenemos que ver de poner una persona que sea especialista en el tema, para hacerle frente y contraparte a esta empresa.

DIRECTOR DE CONTROL: no sé si puedo aportar algo?

ALCALDE: adelante.

DIRECTOR DE CONTROL: estoy revisando, hoy se ingresó ; del día 6 al 16 de septiembre, hoy 23 recién se emitió el oficio para que ingrese la declaración de impacto ambiental que se ofició a todas las seremis, de hecho, hay un oficio al Municipio. Hay que revisarlo por sistema porque a nosotros no nos llega, eso no nos llegó, hay que meterse al sistema y buscar.

ALCALDE: el tema para tener derecho a voz.



DIRECTOR DE CONTROL: para ver la compatibilidad del proyecto en el territorio, si el proyecto se relaciona con los planes de desarrollo comunal y si cumple con la normativa ambiental.

ALCALDE: tú tienes que pedir participar, si no, no puede participar.

DIRECTOR DE CONTROL: esto que llegó como oficio se ofició a todos las seremis, también hay un oficio que llegó al Municipio y hay fecha de respuesta hasta el 15 de octubre.

ALCALDE: nosotros tenemos que hacer el lobby con los seremis, tenemos harta pega para plantearles nuestra posición, para que apoyen a la comunidad, eso es desde ya. Aquí hay consejeros que son claves. A mí me preocupa el del medio ambiente, porque entiendo yo que están muy cercanos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el que maneja las aguas ¿cómo se llama?

ALCALDE: no es la DGA, sería bueno Ricardo que enviaras los nombres de los que van a participar del tema. Tengo que claro que son todos los seremis.

DIRECTOR DE CONTROL: ya, se ofició a la CONADI, Subsecretaria de Pesca y Agricultura, Superintendencia de Servicios Sanitarios, CONAF, DGA, Vialidad, DOH, SAG, SEC, Seremi de Agricultura, Bienes Nacionales, Desarrollo Salud, Energía, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, Medio ambiente, MOP, Servicio Nacional de Turismo región de Ñuble, SERNAGEOMIN zona sur. Todos esos organismos están citados y tiene plazo hasta el 15 de octubre para decir a mí no me afecta o encontré estos defectos

ALCALDE: la tarea es oficiarles a todos esos organismos, agarrar la firma de las organizaciones del sector, hacer el lobby, la conversa directa con los seremis.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, que los vecinos también participen, que se inscriban.

ALCALDE: exacto, el presidente de la junta de vecinos don Manuel, ya le teníamos instruido con ese tema, así que ya tenía pedido con derecho a participar con voz. Ahí tenemos que estar. Don José.

CONCEJAL MERCADO: yo decía esto Alcalde porque los vecinos, la instancia más cercana que tiene para hacer llegar sus inquietudes es el municipio, entonces, debemos tener claro y una persona experta en el tema. Hay que estar al tanto. No sé quién está a cargo de este tema en el municipio.

ALCALDE: en este minuto es el jefe de control, él tiene la experiencia de trabajar en empresas similares, pero también ver la posibilidad para contratar un abogado especialista en el tema, y esto tiene que hacerse ya. Le doy la tarea a don Gerardo, para que vea a los abogados, porque



ya están los documentos, y en base a esa posición dar la argumentación y que digan las seremis me afecta y no me afecta. Don Marco.

CONCEJAL VALERO: será correcto que se envíe un oficio firmado por los vecinos, el concejo y usted, indicando la problemática, dirigida al MOP con la problemática del MOP, y así con todas las distintas seremis que van a participar.

ALCALDE: absolutamente, aquí lo que tenemos que hacer es unirnos todo. Yo creo que el martes tendríamos que hacer un concejo extraordinario u ordinario, para pasar una modificación presupuestaria para contratar al abogado quien nos asesorará en ese tema.

DIRECTOR DE CONTROL: sería súper bueno eso, la empresa es la segunda vez que se presentará, incluso cambió el nombre, ahora se llama Instalaciones Agropecuarios, ya no es un plantel porcino. Ellos se comprometieron a 3 compromisos, ellos proponen remplazar el puente de madera por una obra de arte, proponen cambiarlo, se están comprometiendo a aportar 300 UF para el revestimiento de 1050 metros del canal Bustos, y se comprometen con \$1.780.000 para una ejecución del proyecto de revestimiento del canal matriz Ñiquén. Están esos tres compromisos.

ALCALDE: esos son compromisos paupérrimos para la cantidad de millones de dólares que ellos generan. Independiente de eso, nosotros no nos vamos a vender por nada, el objetivo es que no se instale. Es cosa de ver el nivel de vida de los vecinos de San Javier, Freirina, y no es una cuestión de metros, sino de kilómetros. Es más, si quieren hacer una obra de arte con el puente, nos veremos más afectados como comuna, porque pretenden entrar y salir por el camino nuestro. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la gente que está en el sector, no se va a beneficiar en nada, eso les va a ayudar a ellos para que transiten por ahí pero no va a beneficiar a la comunidad. Lo otro, el tema del puente de Ñiquén, que ustedes mismos inauguraron, el puente mecano, están los palos, si usted mira por abajo, está toda la parte metálica pero está centrado en un palo de eucalipto, y ese palo está podrido, y le saqué fotos, pero ojo ahí porque puede haber problemas.

ALCALDE: nosotros hicimos una presentación al MOP, vamos a reiterar ese oficio al MOP para que diga en qué condiciones está el puente. Todos los terrenos que están alrededor, ya está comprobado de que el valor comercial puede bajar de un 30% a un 70% y eso es una afectación económica a los vecinos.

CONCEJAL MERCADO: esto merece suma urgencia, a nadie le gustaría que esta empresa se instalará con todos los efectos que generaría, sería muy triste llegar tarde.



ALCALDE: en eso estamos. Muy bien, dejemos el concejo para el martes para hacer, porque estaba anunciada esa modificación, para ver esa situación. Puede ser a las 10?, se adelanta para el martes, no se hace el jueves. Hay que ver la estrategia de la defensa de nuestra posición, acá debemos defender esto con argumentos.

ACUERDO N°51

Se Aprueba el cambio del día de Sesión de Concejo Municipal para el día Martes 28.9.2021 a las 10:00 hrs. Por motivos de fuerza mayor

Otro punto: El representante de la Asociación Punilla.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: permiso Alcalde, se llama a votación.

CONCEJAL BURGOS: había dos candidatos, uno era yo, pero por temas de trabajo quiero cederle mi lugar a don Marcos Valero.

ALCALDE: ok, don John.

CONCEJAL SEPULVEDA: cuando nos poníamos de acuerdo con los colegas, hicimos un acuerdo, que usted no interviniera en la decisión, que nosotros nos pusiéramos de acuerdo. Llegamos al acuerdo que el señor Valenzuela entregaba la comisión al señor Valero, y yo me quedaba con Punilla, en ningún minuto antes de eso se manifestó el señor Burgos de quedarse con la comisión de Punilla, una vez que el señor Valero se quedó con la comisión de obras, se suponía que automáticamente yo era el presidente, y ahí se interesó el señor Burgos, y ahora veo que no se interesa. Entonces, yo creo que es una inconsecuencia de ellos mismos, pero se lo dejamos a usted Alcalde, lo decida usted.

ALCALDE: están empate en este caso en la comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, antes que usted diga quien queda, quiero dejar en claro que yo cedi obras para que el concejal John fuera presidente del Punilla, fue un acuerdo de caballeros y todos aquí estamos de testigo.

ALCALDE: como yo no vi la votación ,tendrían que votar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es que esta es otra votación, porque el señor Valero no estaba de candidato , entonces debería quedar yo.

ALCALDE: perfecto, pero acabo de escuchar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: él renunció, si renuncia el otro , el que queda soy yo, no hay nadie más.



CONCEJAL BURGOS: nos vamos a votaciones no más.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero qué votaciones ,si usted renunció.

CONCEJAL BURGOS: no estoy renunciando, estoy dándole mi pase al colega Valero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la votación la hicimos los dos, si el renuncia yo quedo.

SECRETARIA MUNICIPAL: las votaciones fueron entre ellos dos Alcalde, entonces, habría que empezar todo de nuevo.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, es que independiente de lo que vamos a hacer yo creo que la reglamentación de cómo se eligen las comisiones está muy débil, debemos dejarla impecable para que realmente salga humo blanco, para que haya una reglamentación que deje las cosas claras.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: existe un reglamento, pero existen discrepancias del mismo y a medida que eso ocurra, habría que trabajar en el mismo, ahora, eso llevaría a comisiones de trabajo pero no lo vamos a zanjar de la noche a la mañana, la sugerencia es que la votación sea de acuerdo a lo que está reglamentado, y en lo sucesivo ustedes pueden trabajar en una nueva reglamentación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: señor Administrador, nosotros ya hicimos una votación.

ALCALDE: ¿pero en esa comisión en específico hubo acuerdo?

CONCEJAL VALENZUELA: perdón Alcalde, porque nosotros llegamos a un consenso y eso es lo que yo más destaco y al mismo tiempo genera impotencia, porque hicimos un trato de caballeros, con la condición de que el concejal John fuera presidente del Punilla y después se tiró para abajo, pero estoy de acuerdo en que se vote y usted dictamine, aquí no se está respetando, no hay códigos entre nosotros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: primero, no se respetó el acuerdo, después aceptaron una votación, con el señor Burgos empatamos en dos ocasiones, él en este minuto se retira de la comisión, no existe otra porque ya se hizo la votación, entonces, a quien le corresponde es a mi. Si ahora vamos a volver a cambiar la situación, yo no estoy para seguir votando y perder el tiempo, el presidente debiera ser yo, si hubiese estado interesado el señor Valero debería haberlo dicho, esto ya se hizo, ahora si usted quiere cambiar esto Alcalde, zanjemos esto de una vez.

CONCEJAL BURGOS: se vota no más Alcalde, queda una pura comisión que aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: qué vamos a votar si ya votamos señor Burgos.

CONCEJAL BURGOS: yo le estoy cediendo mi puesto al señor Valero.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: usted no pueda dar a dedo.

CONCEJAL MERCADO: me gustaría escuchar al señor Valero.

ALCALDE: votemos como dice don John.

CONCEJAL MERCADO: sabe señor Alcalde, yo no he visto al señor Valero que se haya manifestado como candidato, el sr. Burgos le cedió el cupo.

CONCEJAL VALERO: si quiere mi pronunciamiento, yo siempre he ido de frente, en este caso me están cediendo la presidencia de la Asociación Punilla y yo la acepto, me sumo a este desafío.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sugiero que no votemos por algo que ya votamos dos veces, que el Alcalde decida.

CONCEJAL BURGOS: votemos no más.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no podemos votar dos veces por lo mismo que votamos, si el Alcalde quiere decidir si es el señor Burgos o John Sepúlveda, si el señor Burgos dice que no quiere esa comisión, el único que queda soy yo, me imagino que debo quedar yo.

ALCALDE: A ver, que la Secretaria nos diga si es así o no, pero que quede en acta.

SECRETARIA MUNICIPAL: gracias señor Alcalde. Como usted ha dicho, ellos ya tuvieron sus votaciones , el señor Burgos y Sepúlveda, las dos votaciones previas fueron entre ellos dos y hubo un empate , y ahora hay una renuncia a la postulación.

CONCEJAL BURGOS: estoy cediendo, que es distinto, la interpretación puede ser tomada de muchas formas.

SECRETARIA MUNICIPAL: la votación que hubo fue entre estas dos candidaturas, y entre ellos fue el empate señor Alcalde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso es lo que hay que dirimir.

SECRETARIA MUNICIPAL: exacto ,eso es lo que hay que dirimir.

ALCALDE: ya cerramos el acuerdo, decido el señor Burgos.

SECRETARIA MUNICIPAL: queda el señor Burgos, ¿y suplencia?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el suplente debería ser yo.

ALCALDE: ya don John, suplente.



ACUERDO N° 52./

Habiéndose realizado dos veces la votación para el elegir el Concejal Titular ante la Asoc. Punilla , y produciéndose empate en ambas ocasiones entre los Concejales John Sepúlveda Y Don Juan Carlos Burgos , el Alcalde don Manuel Pino T. , en atribución a sus facultades , dirime este empate y elige al Sr. Burgos como representante del H. Concejo Municipal de Ñiquén ante la Asociación de Municipalidades del Punilla

Como Concejal suplente quedara Don John Sepúlveda Salazar

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, discúlpeme, pero yo creo que estas cosas perjudican la sana convivencia interna del concejo.

ALCALDE: como dijo alguien, los problemas están en la mente.

SECRETARIA MUNICIPAL: hay que fijar las comisiones.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, con respecto a la comisión de ruidos molestos, yo no voy a participar ni formar parte de la determinación de ese tema porque es delicado, no quiero salir perjudicado ante los vecinos, yo soy testigo visual de muchos ruidos, por lo tanto yo me excluyo de la comisión.

ALCALDE: perfecto. La comisión de salud la pueden hacer ese mismo momento.

CONCEJAL BURGOS: el lunes a las 10 de la mañana.

ALCALDE: la de ruidos molestos se hace ese mismo día con la de salud.

SECRETARIA MUNICIPAL: don Juan Carlos, entonces el lunes a las 10, y ruidos molestos ¿cuándo dice usted?

CONCEJAL MÉNDEZ: podría ser el miércoles 6 a las 10 la comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: ahora viene la ronda.

ALCALDE: don John.

RONDA



CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : saludarlos colegas, señor Alcalde, hace tiempo que no teníamos una ronda. Primero, quiero felicitar, me siento contento por el aniversario de la comuna, por las actividades que se hicieron, eso resalta el patriotismo y tradiciones, felicitar a los que trabajaron, lamento que las invitaciones lleguen un poco tarde, porque uno tiene problemas de agenda, y tuve que casi exigir, lo que está mal, pero bien por las actividades. Creo que en el aniversario se hicieron varias actividades, a veces me decepciona la actitud de la administración de no informarle al concejo situaciones relevantes, por ejemplo, que se iba a jugar una copa de aniversario de la comuna y que no le informen al concejo, si total, qué votos les vamos a quitar a ustedes, resultado que yo trabajo en los medios de comunicación y me preguntan. Yo le pregunto señor Alcalde, donde pusieron los recursos para hacer esa copa, no sé si estaban en el presupuesto o cuánto se gastó, cuando necesitan también tengo que levantar la mano y apoyarlos a ustedes, pero al menos dígnense al menos de informar al concejo, o al presidente o vicepresidente de la comisión de deportes. Ahora, me parece que se haya organizado, en eso lo felicito, pero la mala información me molesta. Felicitaciones por esa actividad. Decirle Alcalde que hay varios caminos que aún no se han arreglado, también le he pedido a Vialidad para que pase la máquina, hay un camino que se había pasado, de la Pascuala hasta Mallocavén, de ahí hacia abajo hace 2 o 3 años que no se pasa, solo se ha pasado hasta la Pascuala, pero de ahí hacia abajo no. Lo otro, me alegro que esté trabajando la empresa de aquí a Otingue, que al fin se logre tener lo del sector poniente. Lo último Alcalde, hay varios sectores que se quejan de las luminarias, algunas prenden por poco rato, están muy juntas algunas, no sé si la empresa tiene que responder por la instalación. Eso nada más Alcalde.

ALCALDE: respecto a las luminarias solares, Chile tiene un compromiso para bajar la huella de carbón, van a ver algunos convenientes, queremos buscarle a las luminarias solares para no pedirle permiso a Vialidad, la idea es colocar dentro de la cerca la luminaria, y segundo, ellos tienen el manual de camino, entonces, si la luminaria queda junta es porque una debe quedar cerca para que se conecte una con la otra, pero a nosotros esa no nos conviene en el campo. Sin embargo, hay algunas que no se ha hecho la recepción final, y el otro drama es que la batería o va enterrada o queda arriba, y se decidió para que estén enterrada, pero vamos a ver la forma para colocarla arriba y no hay un costo muy alto. En relación a la invitación, quiero pedirle disculpa concejal porque en realidad hasta última hora no se sabía bien, hasta los whatsapp, me sorprende la desinformación del propio Gobierno Regional, porque el Gobernador Regional dice en un titular no autorizar a los alcaldes de Ñuble realizar reuniones masivas, pero en San Carlos el alcalde juntó 7 mil personas en la media luna. Por otro lado, Salud va a ser un sumario a un Tedeum Cristiano y no hace un sumario a la media luna en San Carlos, la aglomeración de la gente, estaban amontonados, por eso concejal, hasta última hora era que no y después dijeron que sí. Con respecto al tema de Ñublense, el único autorizado a pasar a entregar la copa es el Alcalde y debe hacerse dos pcr, 72 horas antes y el otro hoy en



la mañana. La verdad de las cosas es que yo le hice ver al capitán que era en representación del concejo municipal, y estaba contento, así que yo también en ese sentido era un tema de aforo y había que hacerse dos PCR.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero un mensajito en el Whatsapp para que uno se entere, porque a uno le preguntan, y me llamaron al tiro porque ¿cómo uno queda como concejal si con cosas tan básicas?

ALCALDE: por eso le pido disculpas, porque como hasta última hora que sí que no, por eso. Don José.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: saludarlos a todos. He tenido conversaciones con el director del Liceo Bicentenario, y se nota que es un joven que tiene muchas intenciones que el liceo se destaque como tal, sin embargo, ha dejado notar preocupación a la falta de infraestructura para realizar actividades que se quieran hacer, y también lo que es el internado que está siendo bien utilizado, sin embargo, que en un futuro cercano se pueda descongestionar un poco el internado. Quiero felicitar al liceo por las actividades de la chilenidad, todo lo que es nuestra cultura. Segunda cosa, se presentó hace tiempo un temporal que dejó destrozos de árboles y gente sin luz, y Luz Parral se demoró bastantes días en arreglar, entonces, pienso Alcalde de enviar una nota a Luz Parral que en caso de emergencia ellos destinen más cuadrillas, y me imagino que tienen recursos porque el dinero mensual que reciben. Lo tercero, es sobre el camino de La Palma que es un camino vecinal, está a pocas cuadras de San Gregorio, camino que está bastante malo, y vecinos se quejan, y piden que pasen la máquina. Cuarto, me refiero a una carta que dejé acá y faltaba la firma de la presidenta, y ahora la dejo acá, esta carta ingresó a Oficina de Partes en marzo del 2021, y el motivo es que se pide instalar, sé que es difícil, pero instalar lomos de toro.

ALCALDE: ¿dónde es eso?

CONCEJAL MERCADO: en El Modelo. Otro tema, me refiero al camino que une Tiuquilemu con La Gloria, no sé si se ha arreglado el puente, y la presidenta de la Junta de Vecinos hizo llegar una carta diciendo que estaba todo a disposición del Municipio para que colocara barrera en los costados del puente y otros arreglos. Lo otro, el tema de las identificaciones de los concejales, es un documento o carnet, que nos certifica que somos concejales de la comuna de Ñiquén.

ALCALDE: mande a hacer dos, ese que es como libreta que viene con el escudo de la comuna en bronce y la otra que es normal que es como esta.

CONCEJAL MERCADO: finalmente, felicitar al Municipio por las actividades conmemorativas de los 151 años de la comuna, bastante bueno, porque se trabajó y es bastante difícil, así que buena nota para eso.



ALCALDE: gracias. Don Juan Carlos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: señor Alcalde felicitarlo por todas las actividades que se han realizado en la comuna, ya sea copa del equipo de Ñublense, lo del aniversario, fiestas patrias, eche de menos a varios concejales, porque debemos estar todos participando, independiente de que tengamos nuestras diferencias en el concejo, hay que demostrar un poco de unidad sobre todo en fiestas patrias. Lo otro, esta es una carta que llegó de la Junta de Vecinos El Tranque pidiendo el camión de la basura, la familia son familiares directos de gente que pertenece a la comuna, le dejo ese tema.

ALCALDE: hemos tratado, pero pertenece a otra comuna, pero haremos las gestiones con el alcalde de San Carlos.

CONCEJAL BURGOS: lo otro, es que en el Mercado Campesino las personas querían abrir como un restaurant, y querían seguridad en las ventanas, porque están sus cosas y van a quebrar las ventanas y se van a robar las cosas, y también hacer un poco de publicidad a ellos mismos.

Quiero llevar a otra cosa, se está programando una marcha muy grande que estoy liderando, esto se llama marcha en defensa de nuestras tradiciones se realizará el 5 de octubre a las 10 de la mañana, tengo entendido que le llegó una carta Alcalde, y el error que cometió la coordinadora es no invitar al cuerpo colegiado de concejales, por eso yo los invito a todos a participar, para que ustedes inviten también a gente de campo, como quieran ir, los galgueros, los carreristas, los que llevan gallos de pelea, en fin, como quieran ir, nos estamos viendo bastante afectados, porque ayer se estaba votando un proyecto de eliminar las carreras de perros galgos, quedó en tabla para la próxima semana, se quiere partir por una parte y después seguir con otras, pero creo que en nuestro país lo importante es la tolerancia, independiente de que tengamos nuestras diferencias, yo tengo que respetarte a mí para que tú me respetes a mí. Por eso, los insto a que acudamos ese día para que estemos el martes en la media luna de San Carlos, para pegar un grito fuerte por nuestras tradiciones y nuestra Patria, y como somos una comuna campesina, defender lo nuestro. Eso sería.

ALCALDE: perfecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, solo para responder, si yo no participé en el tema de huasos fue porque pregunté antes y tenía agendado un tema en la casa con familiares y no los pude dejar solos, por eso mi pregunta era qué actividades había como municipalidad, porque uno tenía que programarse. Además de eso, mucha gente me preguntó qué actividades hay para el 18 y no hay nada para el 18, después me decían concejal infórmese, aquí en tal parte estamos haciendo algo para el 18. Entonces, vuelvo a insistir en eso, se culpa a uno, el señor



Burgos lo culpa a uno pero si la culpa no es de uno, la culpa de esta Administración que no informa al concejal a tiempo.

ALCALDE: bueno, ya se explicó eso. Don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: Alcalde, en la Administración anterior se hizo una modificación presupuestaria para contratar a una persona para poner en el tapete la nueva planta municipal, ha pasado un año y tanto, me gustaría si existe la posibilidad del concejo para que se mantengan al tanto de esta nueva planta municipal, para que venga la comisión bipartita y los dirigentes de la ASEMUCH para que nos digan en qué están, cuál es la perspectiva que tienen y cómo van a enfrentar los nuevos cambios, para que invitemos al concejo anterior.

ALCALDE: si viene, por el tema de los chanchos podríamos correrla un poco.

CONCEJAL VALENZUELA: ya, el que viene, si no fuera mucha la molestia, que venga la comisión bipartita y los dirigentes de la ASEMUCH. Eso nada más.

ALCALDE: muy amable don Alex, don Marco.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: sí, mire, la Junta de Vecinos de San Jorge hizo la consulta en qué estado se encuentra un proyecto de luminaria, ciclo vía y veredas. Están solicitando instalar señalética en la vuelta borracha y en la esquina de los Cisternas porque los vehículos pasan a altas velocidades. Lo otro, como indicó el colega Burgos, se entiende que El Tranque le pertenece a San Carlos, tienen una problemática, porque un vecino de buena voluntad instaló algo para que fueran a depositar basura pero muchos han ido dejar escombros, donde se está convirtiendo una zona insalubre. Están pidiendo mover la garita en la esquina de la entrada de Tiuquilemu porque dificulta la visibilidad. Lo otro, ver un proyecto para entubar el costado del camino. Para terminar, agradecer las actividades dieciocheras, la actividad fue muy linda. Eso sería.

ALCALDE: don Alexis.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: bueno, Alcalde, primero saludarlos a todos, y felicitarlos por las actividades del 18, también por este proyecto de los pozos de Otingue y Paredones, lo importante que la construcción se va a hacer pronto. También felicitar al Alcalde, Concejo y Administrador Municipal, por la apertura del gimnasio municipal porque la comunidad lo agradece, porque no es una gestión rápida, entonces, que es bueno para la comunidad se debe agradecer. Quiero comentarle un problema que hay en Maitenes El yugo, los vecinos comentaban que la entrada del puente está muy malo, dicen que es muy fácil que se puedan caer, entonces, pido ver cómo se soluciona, y también que no hay señalética en ese sector. Lo segundo, quiero solicitar a petición de los jóvenes y adultos de la comuna y San Gregorio, y



considerando como presidente de la Comisión de Deporte, quiero solicitar abrir el gimnasio municipal para que puedan jugar deportes. Solamente eso Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: gracias don Alexis, el tema del gimnasio se está haciendo la calendarización. Con respecto a la señalética, hace tiempo atrás hicimos un proyecto con Punilla , y toda esa señalética que se sacó se está elaborando, todos esos objetivos que tenemos es primero, poner kilometraje en los caminos principales y en los que más podamos. El objetivo dos, colocar nombre a los callejones, pero además de eso, he solicitado a varios parlamentarios, para que saquen una ley corta en el tema de los caminos, porque hubo un viejo que cerró un camino, el camino que entraba por Jorge Cifuentes y salía al lado del Chunchulemu, y los vecinos tienen que dar la vuelta por donde Cifuentes. Lo que queremos es que todos esos callejones pasen a tuición municipal, para postularlos a futuro a pavimentos participativos, y por otro lado, establecer los anchos, por el tema de que corren la cerca o el portón. En relación a la entrada de Tiuquilemu, en relación a los microbasurales, siempre ha sido mi negativa de colocar esos puntos de acopio, ahí vamos a hacer las gestiones con San Carlos, va a ver un tema complejo de recursos, y todos los alcaldes estamos asustados porque el Gobierno Central dice que el 2022 viene un ajuste de bolsillo, por lo tanto, podemos vernos muy afectados, vamos a tener que ver dónde poner la prioridad y ese va a ser un trabajo, ver el presupuesto.

H.- ACUERDOS

ACUERDO N° 50

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública **CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES OTINGÜE Y PAREDONES** “ ID 4328-6-LQ21 a la empresa **CONSTRUCTORA RADAL SPA (con UTP) 77.136.468-3** por un monto de **\$ 245.322.754.-** IVA incluido , con un plazo de 150 días corridos , con recursos aprobados SUBDERE.

ACUERDO N° 51./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se Aprueba el cambio del día de Sesión de Concejo Municipal para el día Martes 28.9.2021 a las 10:00 hrs. Por motivos de fuerza mayor



ACUERDO N° 52./

Habiéndose realizado dos veces la votación para el elegir el Concejal Titular ante la Asoc. Punilla , y produciéndose empate en ambas ocasiones entre los Concejales John Sepúlveda Y Don Juan Carlos Burgos , el Alcalde don Manuel Pino T. , en atribución a sus facultades , dirime este empate y elige al Sr. Burgos como representante del H. Concejo Municipal de Ñiquén ante la Asociación de Municipalidades del Punilla

Como Concejal suplente quedara Don John Sepúlveda Salazar

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



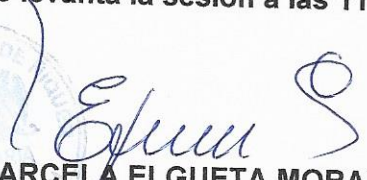
ACUERDO N° 52./

Los concejales asistentes a esta sesión, han adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese que el Señor Concejal Don Juan Carlos Burgos sea quien represente al H. Concejo Municipal de Niquén ante la Asociación de Municipalidades del Punilla junto al Alcalde y Presidente del H. Concejo Don Manuel Alejandro Pino Turra.

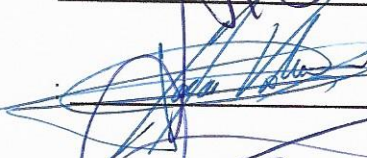
Como suplente del Concejo ante la Asociación, quedara el concejal John Sepúlveda Salazar .-

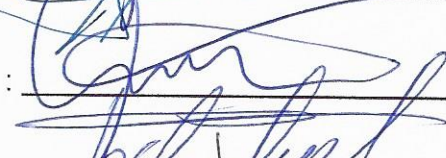
Se levanta la sesión a las 11:40 hrs. Am.

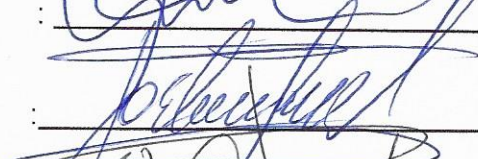

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

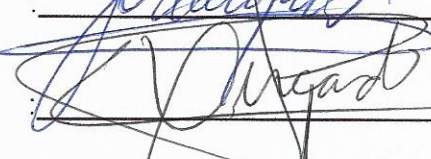

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : 

2.- MARCO VALERO JELDRES : 

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : 

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : 

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : 

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : 